



**FALLO – RESOLUCIÓN**

En la ciudad de Zapopan Jalisco, al día 16 de noviembre de 2023, suscriben los representantes del Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, en uso de las atribuciones conferidas mediante el artículo 24, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el representante de Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de área requirente, el presente Fallo – Resolución derivado de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL-CC-012-2023 para el “SERVICIO DE ADECUACIÓN EN INSTALACIONES PARA LUDOTECA EN EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO”, con fundamento en el artículo 69 de la Ley previamente señalada, así como el artículo 73 de su Reglamento.

**ANTECEDENTES:**

1. El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductoria del presente, en la página del Organismo <https://ccl.jalisco.gob.mx/licitaciones>, el día **30 de octubre de 2023**, cumpliéndose con los requisitos a que se refiere el artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 62 de su Reglamento.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo en las bases de la licitación, el siguiente calendario:

A C T O	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Publicación de “CONVOCATORIA” y “BASES”	30 de octubre del 2023	A partir de las 12:00 horas	Página de Internet del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco Portal de Licitaciones
Visita de Campo	N/A	N/A	N/A
Entrega de Muestras	N/A	N/A	N/A
Recepción de preguntas	01 de noviembre del 2023	Hasta las 16:00 horas	A través del Organismo y/o por el Correo electrónico. <a href="mailto:recursos.materiales@ccljalisco.gob.mx">recursos.materiales@ccljalisco.gob.mx</a> y/o <a href="mailto:ucc@ccljalisco.gob.mx">ucc@ccljalisco.gob.mx</a>
Registro para el Acto de Junta Aclaratoria	03 de noviembre del 2023	De las 14:00 a las 14:29 horas	En el “DOMICILIO” del organismo.
Acto de Junta Aclaratoria	03 de noviembre del 2023	A partir de las 14:30 horas	En el “DOMICILIO” del organismo.
Registro para la Presentación de Propuestas.	10 de noviembre del 2023	De las 12:40 a las 13:09 horas	En el “DOMICILIO” del organismo.
Presentación y Apertura de propuestas.	10 de noviembre del 2023	A partir de las 13:10 horas	En el “DOMICILIO” del organismo.
“FALLO” O “RESOLUCIÓN” de la convocatoria.	16 de noviembre del 2023	A partir de las 16:00 horas	A través de la Página de Internet del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco Portal de Licitaciones y/o por lo siguientes correos electrónicos: <a href="mailto:recursos.materiales@ccljalisco.gob.mx">recursos.materiales@ccljalisco.gob.mx</a> , <a href="mailto:ucc@ccljalisco.gob.mx">ucc@ccljalisco.gob.mx</a> y/o en el domicilio

3. Con fecha 03 de noviembre de 2023, se reunieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y del Área Requirente, así como el Representante del Órgano Interno de Control del Centro, con el fin de llevar a cabo la Junta de aclaraciones del presente proceso; en dicho acto se hizo constar que no se recibieron preguntas previas por parte de algún interesado, así mismo al acto de junta aclaratoria no asistió ningún participante, levantándose la correspondiente acta para constancia firmándola los que en ella intervinieron, la cual se integra en el expediente y con la misma fecha se publicó en la página de internet del Centro <https://ccl.jalisco.gob.mx/licitaciones>, así como se publicó en el tablero oficial de información en el domicilio del Organismo. Lo anterior en cumplimiento de los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63, 64, 65 y 66 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.



FALLO – RESOLUCIÓN

4. Con fecha 10 de noviembre de 2023, se reunió el Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, con el fin de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en apego a los artículos 64, 65 y demás relativos de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como al punto 9 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual establece la "Presentación y Apertura de Propuestas", constatando que se registró un licitante con la finalidad de presentar su propuesta técnica y económica, de conformidad a lo señalado en las bases; mismo que se enlista a continuación:

LICITANTES	RUPC
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	P09617

5. En dicha sesión se recibió la documentación contenida en la propuesta del licitante, de acuerdo con lo solicitado en el punto 9.1 de las bases que rigen el presente proceso licitatorio; sirviendo de fundamento lo estipulado en el artículo 65 numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desprendiéndose lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica). Más los documentos solicitados en el anexo 1.	Presenta Folios 01-04
- Carta Garantía con vigencia de un año en materiales e instalaciones, así como de vicios ocultos, Fichas Técnicas y tiempos de entrega de los materiales propuestos.	Presenta Folios 04-05 13 fojas sin folio Fichas técnicas
- Planos de ejecución en digital e impresos.	No presenta
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Presenta Folios 06-09
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Presenta Folio 10
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. En caso de persona moral, anexar en USB Acta Constitutiva y sus modificaciones en formato PDF, con sus originales en físico para cotejo. (El dispositivo USB no será devuelto y los originales si serán devueltos).	Presenta Folio 11 Anexo 5 Folios 12-26 Copias Documentos comprobatorios 08 fojas Documentos originales USB Plata
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Presenta Folio 27
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco).	Presenta Folio 28 Si es su voluntad aportar
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	Presenta Folios 29-31 Sentido Positivo Emitida 08-nov-2023
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, Constancia y Acuse)	Presenta Folios 32-35 Opinión Positiva Emitida 09-nov-2023 Acuse Emitido 05-oct-2022
Anexo 10 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia del INFONAVIT y Constancia)	Presenta Folio 36-37 Sin identificación de adeudos Emitida 07-nov-2023



FALLO – RESOLUCIÓN

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.
Anexo 11 (Copia de Identificación Oficial Vigente).	Presenta Folio 38 Presenta original
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Presenta Folio 39
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Presenta Folio 40
Observaciones:	-Presenta copia simple del acta de junta de aclaraciones

6. En el mismo acto se revisó el Anexo 3. PROPUESTA ECONÓMICA presentado por el licitante, conforme a lo estipulado en el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, haciéndose constar el monto cotizado, de conformidad a lo siguiente:

Nº	Licitante	Monto Total Propuesta con I.V.A.
1	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO S.A. DE C.V.	\$499,388.14 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.)

7. El Titular de la Unidad Centralizada de Compras, LCP. Ulises Rafael Chávez Sánchez, realizó la revisión legal y administrativa de la documentación presentada por los licitantes en sus propuestas, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, concluyó lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

LICITANTE	1. URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	
DETERMINACIÓN	NO CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE	
RAZONES QUE SUSTENTAN LA DETERMINACIÓN		
El licitante URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V. tras la evaluación de carácter cualitativo a su contenido, se detectó que no presentó toda la documentación correspondiente conforme a lo señalado en el punto 9.1 de las bases, tal y como consta en el análisis administrativo realizado por la Unidad Centralizada de Compras, mismo que obra en el expediente original del proceso; incumpliendo con la documentación que se enlista a continuación:		
Inciso	Descripción	Motivo del incumplimiento
a)	<p><b>a) Anexo 2 (Propuesta Técnica). Más los documentos solicitados en el anexo 1.</b></p> <p>De acuerdo con el propio Anexo 2 de las presentes “BASES”, se deberá realizar el desglose a detalle, considerando lo previsto en el Anexo 1, Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) y cumpliendo con lo requerido dentro del mismo en todos sus apartados.</p> <p><b>La falta de cualquiera de la documentación requerida en el anexo anteriormente descrito y/o la inconsistencia en los documentos que deban contener será motivo de desechamiento de la “Propuesta” del “Participante”.</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b>, ya que con fecha 30 de octubre de 2023, se asentó en la lista de verificación de documentos, que el licitante presentó diversa documentación en este inciso como parte del Anexo 1, y tras la evaluación de carácter cualitativo realizada a su contenido conforme a lo estipulado en los artículos 65, numeral 1, fracción I y artículo 66 numeral 2 de la LEY, se constató que, el LICITANTE:</p> <p>En el Anexo 1 en cuanto al apartado 2. Requerimiento se solicitó: <i>Partida 5.2 Suministro y colocación de piso de loseta vinílica en área Lúdica, modelo Vinilosa, colores sólidos a definir, medidas 33.5 cm X 33.5 cm X 4 mm. espesor, Incluye; nivelación del área a instalar, diseño de decoración, asentado con adhesivo, cortes, ajustes, desperdicio, pulido, encerado, materiales de consumo, mano de obra, herramienta, acarreo del material al sitio de su utilización a cualquier nivel, limpieza, encostado, acarreos, retiro de productos resultado de la instalación dentro y fuera del área de trabajo a tiradero municipal y, todo lo necesario para su correcta ejecución. (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE LOSETA CERÁMICA PROPUESTA).</i></p> <p><b>No Cumple.</b> En virtud de que en la ficha técnica entregada contempla una medida 30.48x30.48 con espesor de 3.1mm, la cual no coincide con lo requerido en el Anexo Técnico de las Bases</p>

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el Fallo – Resolución de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL Con Concurrencia del Comité LPL-CC-012-2023



**FALLO – RESOLUCIÓN**

		<p>Partida 5.3 Suministro y colocación de <u>loseta cerámica</u> modelo igualar al existente color Gris <u>med. 30 x 60</u> cms, asentado con pegapisó, junta de .03 cm. con junteador sin arena, en áreas según proyecto, Incluye; trazo, recorte, remates, escuadre, desperdicios, materiales de consumo, mano de obra, herramienta, acarreo del material al sitio de su utilización a cualquier nivel, limpieza, encostado, acarreo, retiro de productos resultado de la instalación dentro y fuera del área de trabajo a tiradero municipal y, todo lo necesario para su correcta ejecución. <u>(OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE LOSETA CERÁMICA PROPUESTA).</u></p> <p><b>No Cumple. En virtud de que entrega ficha técnica con medida de la loseta de 45x45 cms., la cual no coincide con lo requerido en el Anexo Técnico de las Bases</b></p> <p><i>Partida 5.5 Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica base de agua acabado semimate en muros, pretilas, bóvedas y/o marquesina, en exterior o interior en oficinas pasillos, hasta 7.00 mts de altura de altura, color Blanco y/o colores institucionales, con las siguientes características, (que no desprenda vapores tóxicos ni olores desagradables, sólidos por peso 46-52%, sólidos por volumen 30-36%, viscosidad de 100-130 uk a 25°C, densidad &gt; o = 1.2 ton/m3, lavabilidad &gt; o = 4,000 ciclos) a dos manos, aplicación según recomendaciones del fabricante, Incluye; material de consumo, resanes menores ,mano de obra, herramienta, fondeo, preparación de superficie, retirado de pintura mal adherida, polvo, materia orgánica, etc. mediante raspado, lijado, lavado, recortes, protección de pisos, puertas, ventanas, mobiliario con plástico, escaleras, andamios, limpieza durante y al término del trabajo, acarreo, traslados, elevaciones y, todo lo necesario para su correcta ejecución. <u>(OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE PINTURA PROPUESTA)</u></i></p> <p><b>No Cumple en virtud de que la ficha técnica presentada muestra que el producto tiene una viscosidad de 97 a 102 uk, la cual depende de la temperatura ambiente, no cumpliendo con el rango de viscosidad requerido de entre 100 a 130 uk a 25°C, en el Anexo Técnico de las Bases</b></p> <p>De lo anterior se advierte que, al no presentar toda la información y documentación requerida en el inciso a), afecta la solvencia de la propuesta y da incertidumbre a la convocante, motivo por el cual se le tiene incumpliendo con lo solicitado en el presente inciso.</p>
<p>a)</p>	<p><b>a) Anexo 2 (Propuesta Técnica). Más los documentos solicitados en el anexo 1.</b></p> <p>De acuerdo con el propio Anexo 2 de las presentes “BASES”, se deberá realizar el desglose a detalle, considerando lo previsto en el Anexo 1, Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) y cumpliendo con lo requerido dentro del mismo en todos sus apartados.</p> <p><b>La falta de cualquiera de la documentación requerida en el anexo anteriormente descrito y/o la inconsistencia en los documentos que deban contener será motivo de desechamiento de la “Propuesta” del “Participante”.</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b>, ya que con fecha 30 de octubre de 2023, se asentó en la lista de verificación de documentos, que el licitante presentó diversa documentación en este inciso como parte del Anexo 1, y tras la evaluación de carácter cualitativo realizada a su contenido conforme a lo estipulado en los artículos 65, numeral 1, fracción I y artículo 66 numeral 2 de la LEY, se constató que, el LICITANTE:</p> <p><u>En el Anexo 1 en cuanto al apartado 5. Obligaciones de los participantes se solicitó:</u> <u>Partida - Deberá entregar planos de ejecución en digital e impresos.</u></p> <p><b>No Cumple. En virtud de que No Presento los planos de ejecución conforme a lo requerido en el Anexo 1 de las Bases</b></p> <p>De lo anterior se advierte que, al no presentar toda la información y documentación requerida en el inciso a), afecta la solvencia de la propuesta y da incertidumbre a la convocante, motivo por el cual se le tiene incumpliendo con lo solicitado en el presente inciso.</p>
<p>En razón de lo anterior, se concluye que el licitante <b>URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V., NO CUMPLE CON TODOS LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS</b>, ya que no presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.1 de las bases, incumpliendo con la documentación conforme a lo solicitado en los incisos a); situación que afecta la solvencia de la propuesta y genera incertidumbre a la Convocante; motivo por el cual a su vez se tiene al licitante incumpliendo con el criterio de evaluación estipulado en el punto 9.2 de las bases, no omitiendo señalar que todos los requisitos y condiciones de participación son los mismos para todos los licitantes de conformidad a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, y de conformidad a lo señalado en el punto 12. Desechamiento de Propuestas de los “Participantes” de las bases, la falta de cualquier documento solicitado de la propuesta será motivo para desecharla.</p>		

8. Con fecha 13 de noviembre de 2023, se recibió el Dictamen Técnico de la Proposición mediante escrito signado por el C. Luis Olvera Campos, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales y área requirente, en el que se evaluaron los aspectos técnicos de la propuesta presentada por el licitante, con fundamento en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes, y del cual se desprende lo siguiente:



“SERVICIO DE ADECUACIÓN EN INSTALACIONES PARA LUDOTECA EN EL CENTRO  
DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO”

FALLO – RESOLUCIÓN  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITANTE	1. URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.		
DETERMINACIÓN	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE		
RAZONES QUE SUSTENTAN LA DETERMINACIÓN			
El licitante URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V., NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO según lo señalado en el análisis técnico realizado por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, mismo que obra en original en el expediente del proceso, del cual se desprende lo siguiente:			
EVALUACIÓN DEL ANEXO 1 DEL REQUERIMIENTO Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES			
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN NO CUMPLE
1	1	Servicio de adecuación en instalaciones para ludoteca en el centro de conciliación laboral del estado de jalisco	Cumple
		Plazo de ejecución de 30 días naturales	Cumple
1.1	20.33	Demolición de muros doble cara de panel de Yeso, Incluye; recorte con grillo para delimitar área de demolición, reposición de aplanados, firme, boquillas, mortero cemento arena de rio propo. 1:4, mano de obra, herramienta, acopio, acarreo, traslados, retiro de material producto de demolición y, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple
1.2	10.12	Demolición de una cara en muros de panel de Yeso, Incluye; recorte con grillo para delimitar área de demolición, mano de obra, herramienta, acopio, acarreo, traslados, retiro de material producto de demolición y, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple
1.3	1.00	Retiro con recuperación de puerta, dimensiones aprox. (puerta 0.90 de ancho x 2.40 mts. de altura), Incluye; mano de obra, herramienta, acopio, resguardo para su instalación, acarreo traslados, dentro del área de trabajo y, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple
1.4	4.50	Demolición de muros de block y/o ladrillo de lama, Incluye; recorte con grillo para delimitar área de demolición, reposición de aplanados, firme, boquillas, mortero cemento arena de rio propo. 1:4, mano de obra, herramienta, acopio, acarreo, traslados, retiro de material producto de demolición y, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple
1.5	2.53	Suministro, habilitado y colocación de muro a dos caras 13 cm. espesor, habilitados una cara con paneles de yeso RH, estructurado con postes galvanizados a cada 60 cm, canales de amarre galvanizados, ensamblados con tornillo hi-10, las juntas se sellaran con pasta y cinta de refuerzo, Incluye; refuerzo de triplay de 6 mm. para recibir muebles de baño, emboquillado, esquineros metálicos, pasta, cinta de refuerzo, duela de madera en marcos de puertas, ventanas, área de pantallas, área de cámara según proyecto, colchoneta de fibra de vidrio de 2" en el interior del muro como aislante acústico y térmico, herramienta, materiales, fijación, mano de obra especializada, anclados en losa o estructura existente, accesorios para su instalación, limpieza constante del área de trabajo, retiro del material sobrante producto de instalación, andamios, acarreo, traslados al sitio de su colocación a cualquier altura, y todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
1.6	5.95	Suministro, habilitado y colocación de muro a dos caras 13 cm. espesor, habilitados una cara con paneles de yeso, una cara de panel de yeso RH, estructurado con postes galvanizados a cada 60 cm, canales de amarre galvanizados, ensamblados con tornillo hi-10, las juntas se sellaran con pasta y cinta de refuerzo, Incluye; refuerzo de triplay de 6 mm. para recibir muebles de baño, emboquillado, esquineros metálicos, pasta, cinta de refuerzo, duela de madera en marcos de puertas, ventanas, área de pantallas, área de cámara según proyecto, colchoneta de fibra de vidrio de 2" en el interior del muro como aislante acústico y térmico, herramienta, materiales, fijación, mano de obra especializada, anclados en losa o estructura existente, accesorios para su instalación, limpieza constante del área de trabajo, retiro del material sobrante producto de instalación, andamios, acarreo, traslados al sitio de su colocación a cualquier altura, y todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
1.7	10.12	Suministro, habilitado y colocación de una cara con paneles de yeso RH, en estructura existente ensamblada con tornillo hi-10, las juntas se sellaran con pasta y cinta de refuerzo, Incluye; refuerzo de triplay de 6mm. para recibir muebles de baño, emboquillado, esquineros metálicos, pasta, cinta de refuerzo, duela de madera en marcos de puertas, ventanas, área de pantallas, área de cámara según proyecto, colchoneta de fibra de vidrio de 2" en el interior del muro como aislante acústico y térmico, herramienta, materiales, fijación, mano de obra especializada, anclados en losa o estructura existente, accesorios para su instalación, limpieza constante del área de trabajo, retiro del material sobrante producto de instalación, andamios, acarreo, traslados al sitio de su colocación a cualquier altura, y todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
2.1	12.00	Corte Piso de Concreto de 15 cm de espesor con disco de diamante, para delimitar el área de demolición, Incluye; mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
2.2	12.00	Demolición de loseta de cerámica por medios manuales y/o mecánicos, Incluye; mano de obra, herramienta, equipo, limpieza, acarreo, traslados y, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple
2.3	12.00	Demolición de losa y/o firme de concreto de 10 a 20 cms. Aprox. de espesor por medios manuales y/o mecánicos, Incluye; mano de obra, herramienta, equipo, limpieza, acarreo, traslados y, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el Fallo – Resolución de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL Con Concurrencia del Comité LPL-CC-012-2023



“SERVICIO DE ADECUACIÓN EN INSTALACIONES PARA LUDOTECA EN EL CENTRO  
DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO”

FALLO – RESOLUCIÓN

2.4	9.00	Excavación por medio manual y/o mecánico a 0.80 mts. de profundidad promedio de material tipo "A" Incluye; afine de fondo y talud, mano de obra, herramienta, limpieza, acarreo material producto de la excavación, traslados y, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple
2.5	6.00	Acopio, acarreo de material producto de excavación y/o demoliciones, estación a 20 mts de distancia para su retiro posterior. El pago se generará en base a zonas de excavación, por lo que deberán considerar el abudamiento en su análisis de p.u. Incluye; mano de obra, herramienta, limpieza, acarreo, traslados y, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple
2.6	6.00	Retiro de producto de las demoliciones y excavaciones a tiradero municipal. El pago se generará en base a zonas de demolición, por lo que deberán considerar el abudamiento en su análisis de p.u. Incluye; mano de obra, herramienta, limpieza, acarreo, traslados y, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple
2.7	2.00	Paso en muro y/o cimientos de 0.20 X 0.20 mts, aproximadamente, Incluye; corte con disco, demolición, corte de varillas, recibir tubería hasta de 6" concreto f'c=100 kg/cm2. T.M.A. 3/4" de 20 cm de espesor, materiales, mano de obra, herramienta, limpieza, acarreo, traslados y, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple
2.8	6.75	Relleno y compactación de material de banco al 95 % para recibir el piso de concreto, incluye; Incluye; mano de obra, herramienta, limpieza, acarreo, traslados y, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple
2.9	10.70	Suministro y colocación, tendido vaciado de firme de jalisco de f'c=100 kg/cm2 de 15 cms de espesor aprox. dejando nivel existente, Incluye; cimbrado, colado, vibrado, descimbrado, curado, cortes de dilatación, nivelación lista para recibir piso de cerámica mano de obra, herramienta, limpieza, acarreo, traslados y, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple
2.10	3.00	Suministro y colocación, tendido y vaciado de losa en concreto de f'c=150 kg/cm2 de 10 cms de espesor aprox. terminado escobillado, armado con electro-malla 6x6 - 10 /10, Incluye; cimbrado, colado, vibrado, descimbrado, curado, cortes de dilatación, nivelación, lista para recibir piso de cerámica mano de obra, herramienta, limpieza, acarreo, traslados y, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple
2.11	2.00	Registro sanitario de block 11 x 14 x 28 cm asentado con mortero cemento arena amarilla 1:5, junta de 1.5 cm acabado pulido de 0.60 mts. X 0.60 mts X 0.80 mts. de altura, Incluye; tapa de ángulo de 1 1/4" con marco y contramarco colada con concreto f'c=150 kg/cm2, cimbrado, colado, mano de obra, herramienta, limpieza, acarreo, traslados y, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple
3.1	22.00	Suministro e instalación de red hidráulica con tubería y conexiones de polipropileno termofusión, de 1 1/4" de diam. para conexión a red existente, dentro de plafón liso, Incluye; realizar registro de 0.40 mts. X 0.40 mts. de panel d yeso y canales de amarre galvanizados @ 6.00 mts, reducciones, codos coples, válvulas, materiales de consumo, soportes, mano de obra, herramienta, pruebas, limpieza, acarreo, traslados, fletes y, todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
3.2	30.00	Suministro e instalación de red hidráulica con tubería y conexiones de polipropileno termofusión, de 1" de diam. para conexión a red general, de tinacos a área de baños, planta baja, planta alta, lavandería, Incluye; realizar registro de 0.40 mts. X 0.40 mts. de panel d yeso y canales de amarre galvanizados @ 6.00 mts, reducciones, codos coples, válvulas, materiales de consumo, soportes, mano de obra, herramienta, pruebas, limpieza, acarreo, traslados, fletes y, todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
3.3	18.00	Suministro e instalación de red hidráulica con tubería y conexiones de polipropileno termofusión, de 3/4" de diam. para conexión a red general, Incluye; realizar registro de 0.40 mts. X 0.40 mts. de panel d yeso y canales de amarre galvanizados @ 6.00 mts, reducciones, codos coples, válvulas, materiales de consumo, soportes, mano de obra, herramienta, pruebas, limpieza, acarreo, traslados, fletes y, todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
3.4	4.00	Suministro e instalación de salida hidráulica con tubería y conexiones de polipropileno termofusión, de 1/2" de diam. para alimentación de mueble (lavabos), 2.50 mts. máximo de long. dentro de muros de panel de yeso, Incluye; reducciones, codos coples, válvulas, materiales de consumo, soportes, mano de obra, herramienta, pruebas, limpieza, acarreo, traslados, fletes y, todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
3.5	2.00	Suministro e instalación de salida sanitaria con tubería y conexiones de PVC de norma de 2" diam. para (lavamanos, coladeras), 1.50 M.L. máximo de long. dentro de muros de panel de yeso, Incluye; codos "T", "Y", ranurado, resanado de ranuras, mortero cemento arena de rio propo. 1:4, materiales menores, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple
3.6	4.50	Suministro e instalación de Red sanitaria con tubería y conexiones de PVC de norma de 2" diam. para conexión a la red general, Incluye; excavaciones a red existente, codos "T", "Y", ranurado, resanado de ranuras, mortero cemento arena de rio propo. 1:4, materiales menores, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple
3.7	3.00	Suministro e instalación de salida sanitaria con tubería y conexiones de PVC de norma de 4" diam. para (WC), 1.00 M.L. máximo de long. Incluye; codos "T", "Y", ranurado, mortero cemento arena de rio propo. 1:4, materiales menores, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple
3.8	23.00	Suministro e instalación de Red sanitaria con tubería y conexiones de PVC de norma de 4" diam. para conexión a la red general, Incluye; coples, codos "T", "Y", ranurado, mortero cemento arena de rio propo. 1:4, materiales menores, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple
4.1	2.00	Suministro e instalación de w.c. Mod. TZF Nao para fluxómetro, elongado, trampa expuesta 3.5 LPD / 4.8 LPD color blanco, Incluye: herrajes, asiento sin tapa solida reforzada misma marca, pijas, cuello de cera, sellado de base con cemento blanco, adecuaciones en tubería de pvc 4" para re-nivelación de descarga, pruebas, materiales menores, acarreo, traslados limpieza y, todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el Fallo – Resolución de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL Con Concurrencia del Comité LPL-CC-012-2023



FALLO – RESOLUCIÓN

4.2	1.00	Suministro y colocación de lavamanos Fiesta A.S. 565 X 483 X 888 mm. Incluye: llave mezcladoras clásica modelo: M-1005 I., llaves angulares modelo 401SC o similar, manguera coflex, céspol, trampa de latón cromado, contra, tubería, conexiones, empaques, materiales menores mano de obra, herramienta, acarreo, traslados, limpieza y, todo lo necesario para su correcta instalación	Cumple
4.3	1.00	Adecuación de losa prefabricada de granito negro san Gabriel con faldón de 15 cms y zoclo de 10 cms de 0.80 mts de largo x 0.55 mts de ancho x 5 cms de espesor, a una altura de 0.80 mts, (ver detalle sección) soportada a base de estructura metálica de PTR de 1 1/2" dentro de muros de paneles de yeso. Incluye: anclaje, fijación, soldadura, materiales de consumo, recortes, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, retiro de material producto de instalación, limpieza y, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple
4.4	1.00	Suministro y colocación de lavamanos cerámico de bajo cubierta con rebosadero Ø 22 mm (0,86") de dimensiones de largo 0.197 x 0.39 x 0.55 mts, Incluye: llave mezcladoras clásica modelo: M-1005 I., llaves angulares modelo 401SC o similar, manguera coflex, céspol, trampa de latón cromado, contra, tubería, conexiones, empaques, materiales menores mano de obra, herramienta, acarreo, traslados, limpieza y, todo lo necesario para su correcta instalación	Cumple
4.5	2.00	Suministro y colocación de fluxómetro para w.c. de palanca, modelo 110/32 o similar, Incluye; materiales de consumo, pruebas, acarreo, traslados, limpieza, y, todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
4.6	2.00	Suministro y colocación de céspol bote de p.v.c. con rejilla metálica cromada. Incluye: materiales menores y de consumo, mano de obra, herramienta, desperdicios, pruebas, acarreo, traslados, limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
4.7	2.00	Suministro e instalación de despachador de papel sanitario, jumbo junior (300 mts.) Incluye; elementos de fijación, accesorios, mano de obra, herramienta, pruebas, limpieza, acarreo, traslados, fletes y, todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
4.8	2.00	Suministro y colocación de despachador de toalla de rollo tipo institucional, Incluye; elementos de fijación, accesorios, mano de obra, herramienta, pruebas, limpieza, acarreo, traslados, fletes y, todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
4.9	2.00	Suministro y colocación de dosificador de jabón a granel modelo: Aitana de Luxe, negro, rellenable, Código: AC71000, Incluye; elementos de fijación, accesorios, mano de obra, herramienta, pruebas, limpieza, acarreo, traslados, fletes y, todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
4.10	1.00	Suministro e instalación de tope recto para muro, (sujeción de bastión o muleta) SKU: 1160, inyección de Zamak terminado cromado satinado Incluye; elementos de fijación, accesorios, mano de obra, herramienta, pruebas, limpieza, acarreo, traslados, fletes y, todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
4.11	1.00	Suministro e instalación de barra recta de apoyo vertical para discapacitados fabricada con perfil tubular redondo, de acero inoxidable cal.18, tipo 304, acabado pulido, de 1 1/4 (3.8 cm) de diámetro y 70 cm de longitud con chapetones, Incluye; fijación amuro, accesorios y materiales de fijación, herramientas, mano de obra, equipo, nivelación, limpieza, acarreo, traslados, fletes y, todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
4.12	1.00	Suministro y colocación de barra de apoyo para discapacitados de acero inoxidable Mod. Hockey B-064-S con chapetones, Incluye: fijación amuro, accesorios y materiales de fijación, herramientas, mano de obra, equipo, nivelación, limpieza, acarreo, traslados, fletes y, todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
5.1	35.70	Suministro y aplicación autonivelante en piso color gris para eliminar juntas de loseta existente, Incluye; nivelado, mano de obra, herramienta, acarreo, traslados, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple
5.2	35.70	Suministro y colocación de piso de loseta vinílica en área Lúdica, modelo Vinylosa, colores sólidos a definir, medidas 33.5 cm X 33.5 cm X 4 mm. espesor, Incluye; nivelación del área a instalar, diseño de decoración, asentado con adhesivo, cortes, ajustes, desperdicio, pulido, encerado, materiales de consumo, mano de obra, herramienta, acarreo del material al sitio de su utilización a cualquier nivel, limpieza, encostado, acarreo, retiro de productos resultado de la instalación dentro y fuera del área de trabajo a tiradero municipal y, todo lo necesario para su correcta ejecución. (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE LOSETA CERÁMICA PROPUESTA).	No Cumple Debido a que entrega ficha técnica con medida 30.48x30.48 con espesor de 3.1mm, la cual no cumple con lo requerido en el Anexo Técnico de las Bases
5.3	7.00	Suministro y colocación de loseta cerámica modelo igualar al existente color Gris med. 30 x 60 cms, asentado con pegapisó, junta de .03 cm. con junteador sin arena, en áreas según proyecto, Incluye; trazo, recorte, remates, escuadre, desperdicios, materiales de consumo, mano de obra, herramienta, acarreo del material al sitio de su utilización a cualquier nivel, limpieza, encostado, acarreo, retiro de productos resultado de la instalación dentro y fuera del área de trabajo a tiradero municipal y, todo lo necesario para su correcta ejecución. (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE LOSETA CERÁMICA PROPUESTA).	No Cumple debido a que entrega ficha técnica con medida de 45x45, la cual no cumple con lo requerido en el Anexo Técnico de las Bases
5.4	24.00	Suministro y colocación de Azulejo de primera modelo Astrato blanco antibacterial, med. 20 x 30 cms (colocado en muro), asentado con pega azulejo, junta de .01 cm. con junteador sin arena, Incluye; trazo, corte, remates, escuadre, desperdicios, materiales de consumo, mano de obra, herramientas, acarreo de materiales al sitio de su utilización a cualquier altura, limpieza, encostado, acarreo, retiro de productos resultado de instalación dentro y fuera del área de trabajo a tiradero municipal, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el Fallo – Resolución de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL Con Concurrencia del Comité LPL-CC-012-2023



FALLO – RESOLUCIÓN

5.5	150.00	Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica base de agua acabado semimate en muros, pretilas, bóvedas y/o marquesina, en exterior o interior en oficinas pasillos, hasta 7.00 mts de altura de altura, color Blanco y/o colores institucionales, con las siguientes características, (que no desprenda vapores tóxicos ni olores desagradables, sólidos por peso 46-52%, sólidos por volumen 30-36%, viscosidad de 100-130 uk a 25°C, densidad > o = 1.2 ton/m3., lavabilidad > o = 4,000 ciclos) a dos manos, aplicación según recomendaciones del fabricante, Incluye; material de consumo, resanes menores ,mano de obra, herramienta, fondeo, preparación de superficie, retirado de pintura mal adherida, polvo, materia orgánica, etc. mediante raspado, lijado, lavado, recortes, protección de pisos, puertas, ventanas, mobiliario con plástico, escaleras, andamios, limpieza durante y al término del trabajo, acarreo, traslados, elevaciones y, todo lo necesario para su correcta ejecución. (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE PINTURA PROPUESTA)	No Cumple La ficha técnica presentada muestra que el producto tiene una viscosidad de 97 a 102 uk, la cual depende de la temperatura ambiente, no cumpliendo con el rango de viscosidad requerido de entre 100 a 130 uk a 25°C, en el Anexo Técnico de las Bases
5.6	50.00	Suministro y aplicación de Recubrimiento de Polisisiloxano base solvente, de dos componentes, (sketch plumón) preparación de la superficie de acuerdo a especificaciones del fabricante (color trasparente) hasta una altura de 1.50 mts., Incluye; preparación de la superficie, plásticos para protección, mano de obra, herramientas, escaleras, andamios, materiales de consumo, mano de obra, herramienta, limpieza, acarreo, traslados, fletes y, todo lo necesario para su correcta aplicación. . (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE PINTURA PROPUESTA)	Cumple
6.1	1.00	Suministro y colocación de ventanal según proyecto (detalle AL1) 1.00 mts. de ancho X 1.00 mts. de altura, dimensiones aprox. con las siguientes características, dividida en dos secciones iguales, una fijo y una corredera a base de perfil de aluminio de 2" anodizado natural y cristal claro de 6 mm. templado, con película de protección tipo esmeril, Incluye; elementos de fijación, junquillos, vinales, mano de obra, herramienta, acarreo, traslados elevaciones, limpieza, retiro de productos resultado de instalación y, todo lo necesario para su correcta instalación.	Cumple
6.2	1.00	Reinstalación de puerta recuperada, (puerta 0.90 de ancho x 2.40 mts. de altura), Incluye; mano de obra, herramienta, materiales de consumo, acarreo, traslados, dentro del área de trabajo y, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Cumple
6.3	1.00	Suministro y colocación de puerta de tambor con terminado de laminado plástico igual al existente 6 mm. Por ambas caras, de 1.00 mts. ancho X 2.40 mts. de altura Formada a base de bastidor y marco de madera de pino de primera de 2" x 1 1/2" y peinaos de 1 1/2" x 1 1/2" a cada 30 cms. en ambos sentidos, Incluye: marco, topes, jambas, chapa modelo a-52-ps, resanador para madera, bisagra de libro de 3", desperdicios, materiales menores y de consumo, mano de obra, herramienta, acarreo de materiales al sitio de su colocación, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta instalación	Cumple

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	DETERMINACIÓN
Carta garantía con vigencia de un año en materiales e instalaciones, así como vicios ocultos.	CUMPLE
Presentar planos de ejecución en digital e impresos	NO CUMPLE No presenta los planos de ejecución requeridos.
En razón de lo anterior, se concluye que el licitante <b>URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.</b> , <b>NO CUMPLE TECNICAMENTE</b> ya que no presentó diversa información y documentación solicitada como se señala en el desglose previo conforme a lo solicitado en el punto 9.1 de las bases; incumpliendo con la documentación conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las bases; situación que afecta la solvencia de la propuesta y genera incertidumbre a la Convocante; motivo por el cual a su vez se tiene al licitante incumpliendo con el criterio de evaluación estipulado en el punto 9.2 de las bases, no omitiendo señalar que todos los requisitos y condiciones de participación son los mismos para todos los licitantes de conformidad a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, y de conformidad a lo señalado en el punto 12. Desechamiento de propuestas de los "Participantes" de las bases, la falta de cualquier documento solicitado de la propuesta será motivo para desecharla.	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

9. Ulteriormente, en apego a lo señalado en el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su Reglamento, se procedería al análisis del CUADRO ECONÓMICO COMPARATIVO, elaborado por la Unidad Centralizada de Compras, mismo que se integra en su caso, por las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron con los aspectos administrativos y técnicos y cotizó el precio más bajo, así como con los precios de la Investigación de Mercado elaborada por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de área requirente, conforme a lo señalado en el artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 56, 57, 58 y 59 de su Reglamento.





FALLO – RESOLUCIÓN

**URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.**

El licitante **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.** ofertó la totalidad de las partidas y presentó su propuesta económica por un monto total **\$499,388.14 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.) I.V.A. incluido**, sin embargo, en virtud de que el licitante no cumplió con los aspectos administrativos y técnicos, no se analiza la variación del precio de su propuesta económica de conformidad a lo estipulado en el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y artículo 69 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes.

10. Las propuestas técnica, administrativa y económica fueron evaluadas conforme a los artículos 52 y 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, señalando que los encargados de la evaluación de éstas, conforme a lo señalado en el artículo 69, fracción VI de la Ley de la materia, fueron los siguientes:

NOMBRE	CARGO
Luis Olvera Campos	Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de área requirente.
Ulises Rafael Chávez Sánchez	Director Administrativo, en su carácter de Titular de la Unidad Centralizada de Compras.

11. Los análisis técnico y administrativo, así como el cuadro económico comparativo elaborados por el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras, fueron puestos a disposición de los miembros del Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, para efectos de resolver sobre la propuesta presentada por el licitante, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, pago y tiempo de entrega, con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

12. Por los motivos anteriormente expuestos, con fundamento en los artículos 24, numeral 1, fracciones VI, VII, XV y XXI, artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 69 y 127 del Reglamento de la Ley anteriormente señalada, así como en lo estipulado en el Protocolo de actuación de los servidores públicos en materia de contrataciones públicas, referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de servidores públicos y al sistema de manifiestos de vínculos y relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión y demás relativos aplicables, se establecen las siguientes:

**RESOLUCIONES:**

**PRIMERA.** Se **DESECHA** la propuesta del licitante **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.**, ya que **no cumplió con los aspectos administrativos**, en virtud de que no presentó la documentación e información completa conforme a lo solicitado en el **inciso a)** del punto 9.1 de las bases, según los motivos anteriormente expuestos; así como **no cumplió con los requerimientos técnicos solicitados** en el Anexo 1, al no incluir en su propuesta diversa información obligatoria a contener para las partidas ofertadas en su propuesta técnica Anexo 2 conforme a lo solicitado en el **inciso a)**, del punto 9.1 de las bases; derivado de lo anterior y acorde los razonamientos plasmados en las evaluaciones administrativa, técnica y económica por parte de las áreas responsables de su emisión referidas en párrafos anteriores, afectan la solvencia de la propuesta, dando incertidumbre a la convocante, e incumpliendo a su vez con el criterio de evaluación estipulado en el punto 9.2 de las bases. Sirve de fundamento para lo anterior, lo estipulado en el artículo 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo señalado en los incisos b) y e) del punto 12 de las bases de la licitación que nos ocupa.



**FALLO – RESOLUCIÓN**

**SEGUNDA.** Se declara **DESIERTA** la presente licitación, en virtud de que las proposiciones presentadas no reunieron los requisitos administrativos y técnicos solicitados. Sirve de fundamento para lo anterior, lo estipulado en el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correlacionado con lo estipulado en los incisos b), c) y e) del punto 14 de las bases de la licitación que nos ocupa.

**TERCERA.** En caso de que la necesidad de la adquisición de los bienes persista, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Organismo, en su carácter de Área Requirente procederá a valorar el supuesto del artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para que proceda lo pertinente.

**CUARTA.** Procédase a notificar el presente fallo a los licitantes **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.**, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su Reglamento.

**QUINTA.** De existir inconformidad con el presente Fallo – Resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo – Resolución misma en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

En la presente acta de fallo no se incluye información clasificada, reservada o confidencial de conformidad a lo señalado en el artículo 69, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (En el expediente del proceso se encuentran las evaluaciones administrativa, técnica y económica detalladas, elaboradas por el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras respectivamente, mismos que se hacen del conocimiento a los miembros del Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, y los cuales sirven como base para emitir el presente fallo).

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO  
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO**

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Juan Gil Preciado número 6735, Colonia Jardines de Nuevo México, Zapopan, Jalisco, C.P. 45138; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Centro.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/168/334>.

**VERSIÓN PÚBLICA**

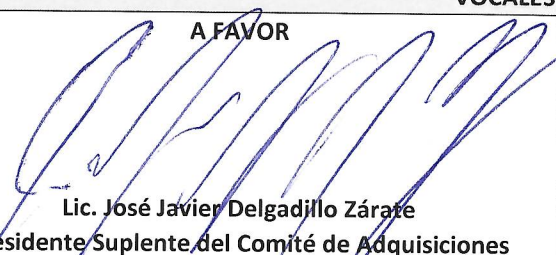
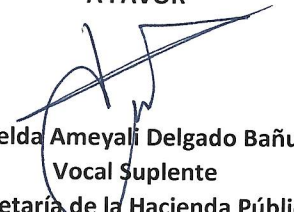



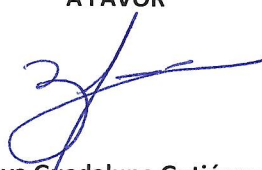
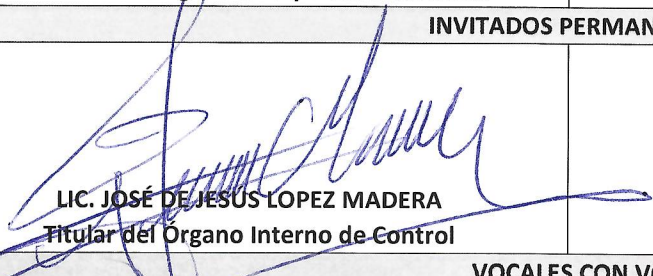


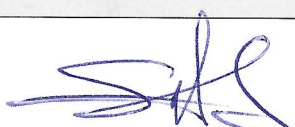

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Zapopan, Jalisco, el día 16 de noviembre del año 2023. Así como, el C. Luis Olvera Campos, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de Área Requirente y el LCP. Ulises Rafael Chávez Sánchez, Director Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, ambos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, y los invitados permanentes y vocales con derecho a voz. Notifíquese.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el Fallo – Resolución de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL Con Concurrencia del Comité LPL-CC-012-2023



FALLO – RESOLUCIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO	
VOCALES CON VOTO	
<p><b>A FAVOR</b></p>  <p>Lic. José Javier Delgadillo Zárate Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones</p>	<p><b>A FAVOR</b></p>  <p>Lic. Imelda Ameyali Delgado Bañuelos Vocal Suplente Secretaría de la Hacienda Pública</p>
<p><b>A FAVOR</b></p>  <p>Lic. Juan Pablo González Jiménez Vocal Suplente Secretaría de Administración</p>	<p><b>A FAVOR</b></p>  <p>Lic. Macario Yáñez Meza Vocal Suplente Secretaría de Desarrollo Económico</p>
<p><b>A FAVOR</b></p>  <p>Lic. Edith Maciel Maldonado Vocal Suplente Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural</p>	<p><b>A FAVOR</b></p>  <p>Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara Vocal Suplente Consejería Jurídica</p>
INVITADOS PERMANENTES	
 <p>LIC. JOSÉ DE JESÚS LOPEZ MADERA Titular del Órgano Interno de Control</p>	 <p>LIC. ISABEL CÁRCAMO OSNAYA Coordinadora Jurídica Representante de la Dirección Jurídica.</p>
VOCALES CON VOZ	
 <p>LIC. KRYSTAL MICHELL POSADA MORA Coordinadora de Recursos Financieros CCL</p>	 <p>LCP. ULISES RAFAEL CHÁVEZ SÁNCHEZ Titular de la Unidad Centralizada de Compras.</p>
ÁREA REQUERENTE	
 <p>C. LUIS OLVERA CAMPOS Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>	